

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA

COMPAÑÍA MAYA AUTOS CIA. LTDA. MAUTOS

En la ciudad de Ambato, a los treinta días del mes de marzo de 2018, siendo las 16h05, en el domicilio social de la compañía ubicado en la Calle Montalvo 0245 y Av. Rodrigo Pachano, se encuentran reunidos los socios Señor Juan Carlos Maya Vela, propietario de cincuenta y cuatro mil novecientos noventa y nueve (54999) participaciones que representan el 49,9991%; Señor Rodrigo Xavier Maya Vela, propietario de cincuenta y cuatro mil novecientos noventa y nueve participaciones (54999) que representan el 49,9991%; y, el Señor Miguel Ángel Maya Vela, propietario de dos participaciones (2) que representan el 0.0018%, cada participación tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica; por consiguiente, encontrándose presente el cien por ciento del capital pagado de la compañía, de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, los socios acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios.

Actúan en la Junta General Ordinaria Universal el señor Juan Carlos Maya Vela como Presidente y el señor Rodrigo Xavier Maya Vela como secretario.

Para el efecto el señor Presidente declara válidamente instalada la Junta General Ordinaria Universal y dispone que por Secretaría se dé lectura del orden del día el mismo que contiene los siguientes puntos a tratarse:

- 1. Conocimiento y Aprobación del Informe del Representante Legal**
- 2. Conocimiento y aprobación de Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2017.**
- 3. Destino de Resultados correspondiente al Ejercicio Económico 2017.**
- 4. Lectura y Aprobación del Acta de Junta**

Los socios aprueban los puntos del orden del día por unanimidad y se dispone que se traten los mismos:

1. Conocimiento y Aprobación del Informe del Representante Legal

Interviene el Sr. Rodrigo Maya Vela, en su calidad de Representante Legal de la compañía quien da lectura al informe de actividades correspondiente al Ejercicio económico 2017; el Señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria Universal de Socios, resuelve por unanimidad aprobar el informe de actividades del Representante Legal de la compañía del año 2017.

2. Conocimiento y aprobación de Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2017.

Interviene el Sr. Rodrigo Maya Vela, quien da lectura a los Estados Financieros del ejercicio económico 2017, el Señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria Universal de Socios, resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2017.

3. Destino de Resultados correspondiente al Ejercicio Económico 2017.

Interviene el Sr. Rodrigo Maya Vela, quien informa a los socios que según resultados correspondientes al ejercicio económico 2017, la utilidad final de la compañía es la siguiente:

(=)	UTILIDAD CONTABLE	\$ 202,245.48
(-)	15% PARTICIPACION TRABAJADORES	\$ 30,336.82
	UTILIDAD DESPUES 15% PART.	
(=)	TRAB.	\$ 171,908.66
(+)	GASTOS NO DEDUCIBLES/ PAIS	\$ 31,626.21
(=)	BASE IMPONIBLE GRAVADA	\$ 203,534.87
(-)	IMPUESTO RENTA CAUSADO 22%	\$ 44,777.67
	UTILIDAD LUEGO PARTICIPACION	
(=)	TRABAJADORES E IMPUESTO RENTA	\$ 127,030.99
(-)	RESERVA LEGAL 5%	\$ 6,356.55
(=)	UTILIDAD A DISPOSICION DE SOCIOS	\$ 120,744.44

El valor de US\$. 120,744.44 que corresponde a la Utilidad Final propone dejarla registrada como Utilidades no Distribuidas, hasta que haya una resolución expresa de la junta de Socios sobre las mismas.

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria Universal de Socios, resuelve por unanimidad aprobar y ratificar ordenando que se realice el registro de la Utilidad Final como una cuenta de patrimonio de Utilidades no Distribuidas.

4. Lectura y Aprobación del Acta de Junta

Sin tener más asuntos que tratar, la Junta General Ordinaria Universal de Socios entra en receso de treinta minutos a fin de que se proceda a redactar el Acta respectiva, y luego de reinstalada la sesión con el mismo número de asistentes,

siendo las 17h40, se procede a dar lectura al texto íntegro de esta Acta la cual es aprobada por unanimidad y sin objeción alguna, en constancia de lo cual suscriben el presente documento todos los asistentes.



JUAN CARLOS MAYA VELA
Presidente



RODRIGO XAVIER MAYA VELA
Secretario



MIGUEL ÁNGEL MAYA VELA
Socio